

No. 84

Octubre 21 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Declaración de información de contratos de suministro y transporte para la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo – Capacidad de Transporte

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite recordar a los agentes que la plataforma SEGAS se encuentra disponible desde el **21 de octubre de 2024** hasta el **23 de octubre de 2024**, para la **declaración de información obligatoria de los contratos de suministro y capacidad de transporte de gas natural**, de que trata el numeral 5.4 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020, en el marco del **proceso de subasta úselo o véndalo de largo plazo de capacidad de transporte** y conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de Comercialización de gas natural, publicado por la CREG en la Circular 058 de 2024.

En virtud de lo anterior, los agentes podrán consultar los pasos para efectuar el procedimiento de declaración en el **numeral 4.5** del **Instructivo Ingreso Información Subastas**, ubicado en la sección **INFORMES >> DOCUMENTOS >> Instructivos**, en la plataforma SEGAS.

Así mismo, se resalta la importancia de la declaración de estos contratos dado que las capacidades de transporte contratadas en el mercado primario, que no presenten un respaldo con cantidades de suministro de gas serán tenidas en cuenta para la construcción del producto del proceso de subasta úselo o véndalo de largo plazo de capacidad de transporte.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



María Claudia Alzate Monroy

Directora del Gestor del Mercado de Gas Natural
Bolsa Mercantil de Colombia